



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Seguro Social Universitario Potosí
- Referencia:** Informe del Pronunciamiento sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2019, 2020 y 2021 del Seguro Social Universitario Potosí.
- Informe:** INF.UAI. N°004/2022
- Objetivo:** El objetivo es emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y de los mecanismos de control interno, relativos al Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2019, 2020 y 2021 del Seguro Social Universitario Potosí.
- Objeto:** El objeto está constituido por la siguiente documentación:
- Planillas de sueldos y salarios correspondientes a la gestión 2019, 2020 y 2021
 - Planillas de aguinaldo 2019, 2020 y 2021
 - Información proporcionada por entidades de salud.
 - Files de personal
 - Otra documentación relacionada
- Alcance:** El examen comprendió la revisión del cumplimiento y aplicación de los procesos administrativos durante la gestión 2019, 2020 y 2021, que fueron establecidos en los Procedimientos de control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Seguro Social Universitario Potosí.
- Resultados:** Como resultado de la evaluación realizada a las gestiones 2020 y 2021, emitimos el siguiente pronunciamiento:
- a) Inexistencia del Manual de Procedimiento para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público.
 - b) Inexistencia de Declaración Jurada escrita que certifique que el personal, no percibe otras remuneraciones con recursos públicos, y que el total de sus

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO POTOSÍ



Ingresos percibidos por el personal no son superiores al del Presidente del Estado.

- c) Doble percepción de sueldos
- d) Doble percepción de aguinaldos


Lic. Miguel Ángel Delgado Ramírez
AUDITOR INTERNO
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO
Nº Reg. CAUP-133 CAUB-3508